

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VIROMED S.A. A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO
DEL 2011.**

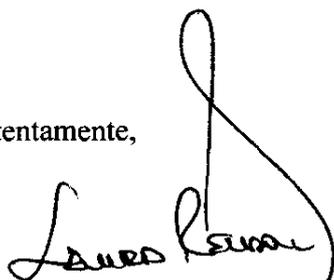
Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VIROMED S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de VIROMED S.A. por el año 2010 y cumpliendo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y el art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías codificado, he procedido al estudio, revisión y comprobación de la diferentes etapas del desarrollo económico administrativo así del estado de situación financiera y resultados, registros contables y demás documentos de Viromed S.A. con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Los Balances y Estados de Situación se han realizado de acuerdo a los Principios Contables vigentes hasta la presente fecha correspondiente al año 2010.

Atentamente,



Econ. Laura Rendón Arbelaez
C.C. No. 0901534032
COMISARIO

